

5º concurso de Ensayo Jurídico 2024

"Justicia Con Perspectiva de Género y Derechos Humanos"



El Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco, a través de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos, con motivo de la Conmemoración del Día Nacional de los Adultos Mayores.

CONVOCA

A las y los servidores judiciales y administrativos del Poder Judicial del Estado a participar en el Quinto Concurso de Ensayo Jurídico 2024: "JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS".

OBJETIVO:

"Promover un espacio de investigación y reflexión sobre el impacto de distintas cuestiones que abordan problemáticas en materia de género y de derechos humanos en el acceso a la justicia", acciones contempladas como parte de políticas internas para fortalecer la administración de justicia, y el acceso a la misma, con la finalidad de propiciar la transformación en el quehacer jurídico en materia de género y derechos humanos de nuestro Poder Judicial, para contribuir a una sociedad sin violencias.

BASES DE LAS Y LOS PARTICIPANTES:

Podrán participar las y los servidores judiciales y administrativos del Poder Judicial del Estado de Tabasco. No podrán participar ensayos presentados en ediciones pasadas. Una vez recibidos los trabajos, no podrán ser retirados del concurso.

TEMÁTICA:

- A) Impartición de justicia con perspectiva de género;
- B) Avances en materia de derechos humanos en la administración de justicia;
- C) Impartición de justicia con perspectiva de infancia y adolescencia;
- D) Los derechos humanos de las mujeres indígenas;
- E) Los derechos humanos de las personas adultas mayores;
- F) Violencia de género digital.

REQUISITOS QUE DEBERÁN DE CUBRIR LOS ENSAYOS DE LAS Y LOS PARTICIPANTES:

1. Abordar problemáticas novedosas, crítica a los sistemas jurídicos, sociales, culturales, económicos y políticos, que de alguna manera causen prejuicios y estereotipos por razón de género;
2. Despertar el interés y transmitir ideas claras y concretas;
3. Ser original, por lo que, si la obra es imitación o copia, de manera automática será descalificada/o;
4. El trabajo deberá ser guiado bajo la perspectiva de género;
5. En caso de abordar historias de vida o de casos, se deberá de contemplar el consentimiento expreso de la víctima, entrevistado, protagonista, etc., con la idea de respetar el derecho a la intimidad y a la identidad.
6. Quienes participen podrán presentar uno o más trabajos, desde luego, cada uno con distintos seudónimos, pues si no cumple con dicho requisito, de manera automática quedará descalificada/o.
7. Quiénes presenten trabajos al concurso, recibirán un acuse de recibo para hacer constar su participación en el certamen.

Una vez recibidos los trabajos, no podrán ser retirados del concurso.

RECEPCIÓN DE ENSAYOS:

La recepción de ensayos estará a cargo de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos del Poder Judicial del Estado de Tabasco, el plazo para

presentarlos será a partir de la publicación de la presente hasta el día 12 de julio de 2024.

El cual podrá ser entregado en días laborales, en un horario de 8:00 a 15:00 horas, en el edificio Pastrana, ubicado en la calle Nicolás Bravo esquina Hidalgo, colonia Centro, del municipio de Centro, Tabasco, o de forma electrónica (PDF a los siguientes correos: igualdadgenerodh@tsj-tabasco.gob.mx)

En cuanto al formato, este deberá satisfacer las siguientes características: debe elaborarse en formato de Word, con una extensión mínima de 10 y máxima de 15 cuartillas, en letra Arial, tamaño 12, interlineado 1.5, y firmarse con el seudónimo que elija la o el participante, se presentará en sobre cerrado, y en un segundo sobre pequeño se incluirán los siguientes datos: rotulado con el seudónimo correspondiente:

- a) Nombre completo de la o él participante;
- b) Área en que labora;
- c) Domicilio particular;
- d) Correo electrónico, y
- e) Número de teléfono.

JURADO CALIFICADOR:

El equipo revisor y jurado calificador del concurso estará conformado por un miembro del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco, un especialista en derechos humanos y género, un integrante de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos, y un catedrático de la DACSYH-UJAT.

Una vez que el jurado haya determinado el trabajo ganador, se abrirá el sobre que contiene la información sobre la identidad de la persona participante que será acreedora al único premio de primer lugar en la categoría de ensayo.

PREMIO:

Todas y todos los participantes recibirán constancia, la cual se entregará al día siguiente de la entrega del premio.

PREMIO AL GANADOR/A:

Se le hará entrega de la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) en efectivo, y la publicación del ensayo en la Revista del Poder Judicial del Estado de Tabasco.

El fallo del jurado será inapelable.

El personal que integra la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos, al igual que los integrantes del jurado, no podrán participar con trabajos en el concurso.

La Ceremonia de premiación se llevará a cabo el día 28 de agosto de 2024, en el Auditorio "Lic. Antonio Suárez Hernández" del Tribunal Superior de Justicia a las 10.00 horas.



Informes al teléfono 993 592 2780 ext. 4315 o en la oficina de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos del Poder Judicial.